



## **PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL BACHILLERATO**

El IES “Los Cerros”, como centro de enseñanza, integrado en el sistema público español, a través del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, que determina en el artículo 25 que uno de los objetivos de la etapa del Bachillerato es desarrollar las capacidades que permitan al alumnado “acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida” así como “comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos”. Además, la letra k) del mismo artículo recoge que uno de los objetivos de esta etapa educativa es “afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico”.

Aparte de la normativa nacional y autonómica, que vinculan nuestra práctica docente, y en base a nuestra autonomía pedagógica, nuestro centro aborda las dimensiones intelectual, social, emocional y física del bienestar de nuestro alumnado, apostando por una educación que fomente la indagación, la solidaridad, el entendimiento intercultural y una mentalidad abierta.